

Seguro de Decesos

Documento de información sobre el producto de seguro

Empresa: EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A. Producto: DECESOS ESENCIAL

Registrada en España Nº autorización: C-0355



Este documento contiene un resumen del producto **Decesos Esencial**. La información precontractual y contractual se facilita en otros documentos que son los que van a regular la relación entre las partes.

¿En qué consiste este tipo de Seguro?

En caso de fallecimiento del asegurado, Expertia Seguros garantiza la prestación del servicio fúnebre de decesos además de los servicios adicionales que se contraten.



¿Qué se asegura?

- ✓ **La prestación del servicio de decesos** adecuado al domicilio del tomador, y hasta el límite señalado en las condiciones particulares.
- ✓ **Asistencia al servicio funerario.**
- ✓ **Traslado completo de los restos mortales desde cualquier lugar del mundo a España**, si el asegurado tiene su residencia habitual en España y no permanece fuera más de 90 días.
- ✓ **Borrado digital en caso de fallecimiento.**
- ✓ **Asistencia vida diaria por fallecimiento.**
- ✓ **Asistencia psicológica por fallecimiento.**
- ✓ **Gestión de servicios jurídicos por fallecimiento.**

Adicionalmente se pueden contratar las siguientes garantías:

- ✓ **Traslado extranjeros residentes en España.**



¿Qué no está asegurado?

- ✗ Los producidos antes de la entrada en vigor de la garantía o después de su rescisión.
- ✗ Los acaecidos a consecuencia de guerra, declarada o no, revolución, motines, epidemias y los declarados por el Gobierno Nacional como de carácter catastrófico.
- ✗ Los derivados de enfermedad grave diagnosticada, accidente o consumo de drogas o estupefacientes, originados u ocurridos con anterioridad a la entrada en vigor de la garantía, salvo que estas circunstancias sean declaradas en el cuestionario y expresamente aceptadas por el asegurador.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ En cualquier lugar del mundo para las garantía de Traslado completo.
- ✓ En España para el resto de garantías contratadas.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Responder con veracidad a todas las preguntas que realice la entidad antes de contratar y comunicar cualquier cambio en la información proporcionada.
- Pagar los recibos.
- Comunicar cualquier cambio de domicilio del tomador.
- Comunicar el fallecimiento del asegurado y facilitar la documentación que le requiera el asegurador.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar el pago?

El primer recibo en el momento de la contratación.
Los sucesivos recibos periódicos por anticipado, pudiéndose realizar pagos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
El pago se hará a través de domiciliación bancaria, salvo que en las condiciones particulares se haya acordado otra cosa.



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ! El **servicio de Decesos** no se cubre durante los 20 primeros días de contrato, salvo en caso de accidente.
- ! No son asegurables en el **servicio de decesos** y en la garantía de **Traslado Extranjeros residentes en España** las personas que tengan más de 70 años en el momento de la contratación.
- ! **La garantía de Borrado digital en caso de fallecimiento** está limitada a un máximo de 4 cuentas o páginas web, siempre que no estén ubicadas en China.
- ! La garantía de **Asistencia para Españoles residentes en el extranjero** comenzará a surtir efecto tres meses después del día de la contratación de la póliza en caso de que el siniestro derive de una enfermedad.
- ! La garantía de **Traslado Extranjeros residentes en España** comenzará a surtir efecto seis meses después del día de la contratación de la póliza en caso de que el siniestro derive de una enfermedad.
- ! Dentro del condicionado general se podrán consultar restricciones de cobertura adicionales a las expuestas.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

Comienza : a las 24 horas de la fecha de inicio indicada en las condiciones particulares, siempre que se haya pagado el primer recibo.
Finaliza: para cada asegurado en el momento de su fallecimiento.
En cualquier caso el contrato finalizará a la fecha de fin de período si el contratante no quiere renovarlo.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

Mediante una notificación escrita dirigida al asegurador, con al menos, un mes de anticipación a la renovación anual del contrato.
En caso de contratación a distancia (por medios telemáticos, electrónicos, telefónicos, fax u otros), mediante comunicación al asegurador dentro de los 14 días siguientes a la entrega de la documentación del contrato.

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL AL CLIENTE

CAJA LABORAL, BANCASEGUROS, S.L. (en adelante el MEDIADOR) con NIF nº B 75060988 y domiciliada en Gran Vía, nº 2 de (48.001) Bilbao (Bizkaia), es un Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0072 tal y como puede comprobarse en el citado Registro sito en el Paseo de la Castellana nº 44, 28046 Madrid, así como accediendo a la dirección de Internet siguiente: www.dgfp.meh.es.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 26/2006 (BOE 17-7-06), de Mediación de Seguros y Reaseguros, sobre la información precontractual que debe facilitarse a los clientes, el MEDIADOR manifiesta:

- Que el MEDIADOR forma parte del Grupo CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO en el que se integran así mismo las compañías aseguradoras, SEGUROS LAGUN ARO, S.A. y SEGUROS LAGUN ARO VIDA S.A.
- Que el MEDIADOR es de carácter vinculado por lo que no está contractualmente obligado a realizar actividades de mediación en seguros exclusivamente con una o varias entidades aseguradoras ni a facilitar asesoramiento en los términos que se impone a los corredores de seguros.
- Que el asesoramiento a los clientes se efectúa con la finalidad de contratar un seguro y no cualquier otro producto que pudiera comercializar la entidad de crédito.
- Que el MEDIADOR informará al cliente de forma clara y comprensible sobre los productos de seguro ofertados, ateniéndose en su contratación a las exigencias, intereses y necesidades manifestadas por el cliente.
- Que el MEDIADOR tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y cuenta con la capacidad financiera exigida por la legislación vigente.
- Que a solicitud del cliente, el MEDIADOR le informará sobre las Entidades Aseguradoras con las que realiza la actividad de mediación de productos de seguro.
- Que los clientes pueden formular las quejas y reclamaciones que se deriven de la actuación del MEDIADOR ante el Servicio de Atención al Cliente de la correspondiente aseguradora en sus respectivos domicilios. Asimismo, el Cliente puede dirigir sus reclamaciones al Comisionado para la Defensa del Asegurado y del Partícipe en Planes de Pensiones adscrito a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, si bien para su tramitación será preciso acreditar el transcurso de dos meses desde la presentación de la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente, sin que haya sido resuelta, denegada su admisión o desestimada su petición.

Le informamos que los datos personales facilitados serán tratados por la correspondiente Aseguradora conforme a las cláusulas que incluya el contrato de seguro. En este sentido, le informamos que el MEDIADOR colabora, entre otros, con SEGUROS LAGUN ARO, S.A., SEGUROS LAGUN ARO VIDA S.A., LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A., CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.-CASER-, SANITAS, S.A. de Seguros, EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A y EUROP ASSISTANCE.

Así mismo, el MEDIADOR podrá tratar sus datos relativos a su/s contratos/s y la vida de su/s seguro/s (datos de filiación, datos de contrato y producto, fechas de vencimiento, etc.), que sean estrictamente oportunos para remitirle información y envíos publicitarios sobre la Entidad, sus actividades, productos y servicios, y para diseñar oportunidades comerciales ajustadas a sus necesidades. Igualmente, autoriza el envío de estas comunicaciones comerciales a través de medios electrónicos (correo electrónico y mensajes cortos a teléfonos móviles, al menos).

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, mediante escrito con la referencia "Protección de datos" y al que acompañe fotocopia de su DNI, remitido a la dirección siguiente: Paseo José María Arizmendiarieta nº 4 de Mondragón 20500 (Gipuzkoa).